SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCIÓN REGIONAL CONCEPCIÓN
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
77313408948

PANADERIAS PANCITOS TOME LIMITDA
78.113.160-1
MANUEL MONTT #1099 TOME, TOME

MODIFICA RAZON SOCIAL AUTORIZACIÓN MAQUINA REGISTRADORA

CONCEPCION, 13/12/2013

RES. EX. N° 77313026958 /

VISTOS: La solicitud Form. 2117 de 06-12-2013, presentada por MARIO ALONSO PARRA MALUENDA, RUT N° 6.949.425-0, en representación de contribuyente individualizado, en la que solicita emisión de nuevo autoadhesivo para MAQUINA REGISTRADORA, por cambio de razón social. La máquina fue autorizada por Resolución Nº 4567, de fecha 14-05-2008.

MARCA	MODELO	SERIE N°	N° FISCAL	CAJA
BMC	PS-2000	439	132475	1

CONSIDERANDO: Que, la resolución N° 4567, de 14-05-2008, autorizó el uso de la Máquina registradora en los términos acreditados por el contribuyente. En este caso la modificación sólo se produjo en la razón social de la sociedad, sin sufrir alteración ningún otro aspecto de la citada resolución.

Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimadas atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señaladas en el Nº 5º, de la Resolución Ex. Nº 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el D. O. de 20 de 0ctubre de 1986;

SE RESUELVE: MODIFÍCASE Resolución Ex. N° 4567, del 14-05-2008, de esta Dirección Regional, en virtud de las consideraciones expuestas anteriormente, en los siguientes términos:

DONDE DICE:
RAUL PARRA MALUENDA Y CIA. LTDA.

DEBE DECIR:
PANADERIAS PANCITOS TOME LTDA.

En todo lo demás continúa vigente la resolución ya mencionada. Además se deja constancia que el contribuyente devolvió la tarjeta F 2773 folio 132475, emitida con razón social anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL”

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución

PANADERIAS PANCITOS TOME LIMITDA

DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION Y ASISTENCIA

EXPEDIENTE